

SOLICITUD EN MATERIA DE: MÓDULOS VOLUNTARIOS COMPENSATORIOS PARA PERSONAL YA EXENTO DE GUARDIAS

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD

1 DATOS PERSONALES Y LABORALES DEL EMPLEADO PÚBLICO				
T. DATOUTEROUNALEU	PENDONALLO DEL EMITE	EADO I OBLIGO		
NOMBRE Y APELLIDOS:				
DNI:		TELÉFONO:		
CATEGORÍA PROFESIONAL:				
CENTRO DE TRABAJO:				
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN:				
LOCALIDAD:			CÓD. POSTAL:	
CORREO ELECTRÓNICO: (preferentemente corporativo)				
2 SOLICITUD				
En virtud de lo dispuesto en las Instrucciones conjuntas 1 y 2, de 24 de febrero de 2023, de la Dirección Gerencia y de la Dirección General de Recursos Humanos y Asuntos Generales del Servicio Extremeño de Salud, Solicito la participación voluntaria en los módulos de actividad, en régimen de presencia física.				
Este procedimiento finalizará con el Acuerdo de concesión de módulos suscrito entre el solicitante y la Dirección correspondiente.				
FECHA: FIRMA (manuscrita o electrónica):				

Presentación de esta documentación en formato físico:

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE BADAJOZ

Avda. de Huelva, 8 - 06005 BADAJOZ

Presentación de esta documentación por el Registro Electrónico de la Junta de Extremadura:

El código de la unidad de destino es A11030146



MEDIOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Oficinas de Asistencia a la Ciudadanía
- Registro Electrónico Junta de Extremadura (SEDE ELECTRÓNICA)
- Registro Electrónico Administración del Estado

(las dos últimas, con certificado electrónico, DNI-E o sistema CLAVE). Si se presenta por registro electrónico, adjuntar este documento firmado por el/la solicitante.

Si presenta esta solicitud por el **Registro Electrónico** de la Junta de Extremadura, deberá cumplimentarla, guardarla en su equipo informático y dirigirla de la siguiente forma.

UNIDAD DE DESTINO.- En el apartado "si conoce el código DIR3 de la unidad a la que desea dirigir el escrito o solicitud, señale esta opción e indíquelo en la casilla correspondiente" debe ponerse el código DIR3 de la Dirección de Recursos Humanos del Área de Badajoz, que es: A11030146,

o bien

CONSEJERÍA:

Vicepresidencia Segunda Y Consejería De Sanidad Y Servicios Sociales CENTRO DIRECTIVO/ORGANISMO:

Servicio Extremeño de Salud (SES).

UNIDAD NIVEL 1:

Gerencia de Áreas de Salud

UNIDAD NIVEL 2

Gerencia de Área de Salud de Badajoz

UNIDAD NIVEL 3

Dirección de Recursos Humanos Badajoz

PROTECCIÓN DE DATOS

Advertencia legal.- El tratamiento o cesión de los datos de carácter personal contenidos en esta solicitud o en los documentos adjuntos, deberá realizarse respetando las medidas de seguridad establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales; la Resolución de 14 de junio de 2021, de la Dirección Gerencia, por la que se aprueba la política de privacidad y seguridad de la información del Servicio Extremeño de Salud y normas de desarrollo.